

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1981

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Maria Elvia Soracipa Maranta

C.C. 20,424,150

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Administración de Empresas

Registro M.E.N.
105500

Dado en *Elvía, Cundinamarca*, el día *5* del mes *Julio* de *2022*


Rector


Decano


Secretaria General

Acta de grado N° 144571 Fecha 15/07/2022 Registro de diploma N° 144571, Libro 11, Folio 93



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 144571

En Chía, Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 105500 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

A MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 20,424,150, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. 144571 del libro de Registros de título No.11 a Folio 93.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en Chía, Cundinamarca.



SECRETARIA GENERAL



EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

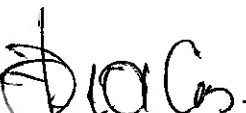
CERTIFICA QUE:

La Contratista María Elvia Soracipa Maranta, identificado con C.C. 20.424.150, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el contrato según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.6852340
FECHA DEL	3/10/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A TRÁVES DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
VALOR EN PESOS	\$ 11.132.000,00
VALOR EN SMMLV	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE INICIO:	7/10/2024
ADICIONES:	N/A
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
CESIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACION	20/12/2024
ESTADO DEL CONTRATO	Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A

Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica: Excelente

Se expide en la Dirección de Planificación del Desarrollo a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)


Luz Elena Chavez Peña
Secretaría de Planeación
Dirección Planificación del Desarrollo
SUPERVISOR

Elaboró: Luz Elena Chavez Peña – Profesional DPD



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

163.032

Resolución No. 66 del 18/07/2022



MARIA ELVIA
SORACIPA MARANTA
C.C. 20424150

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR - CUN
Fecha del título: 05/07/2022

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

164917



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 163032 otorgada a MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA, con la cédula de ciudadanía No. 20424150, se encuentra vigente.

Que MARIA ELVIA SORACIPA MARANTA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 163032 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 66 del 18 de Julio de 2022.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Diciembre de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 04-12-2024 02:35:49 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 131107

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

131107-20424150-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803